## NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN JOSE DE CHONTA PUNTA SJPUNTA S.A.

Oficio No. 002-CTT-2016 Tena, a 04 de mayo del 2016

Señor

PARRA LARA EDGAR EDUARDO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN JOSE DE CHONTA PUNTA SJPUNTA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2016, ha sido nombrado PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN JOSE DE CHONTA PUNTA SJPUNTA S.A., por un período de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 22 del Estatuto Social de la compañía, así como en las funciones señaladas para el efecto, este nombramiento es ratificado en el artículo treinta y cinco mediante del mismo documento público.

Lo que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

ARMIJOS MENDIETA LUIS ALBERTO

GERENTE

En la ciudad de Tena, a los 04 días del mes de Mayo de 2016, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN JOSE DE CHONTA PUNTA SJPUNTA S.A., yo, PARRA LARA EDGAR EDUARDO, domiciliado en la ciudad de Tena, Cantón Tena, provincia de Napo, para un período de dos años.

PARRA LARA EDGAR EDUARDO C.C. 1715634588

Compañía constituida mediante escritura Pública ante el Notario primero del cantón Archidona ante Dr. Gustavo Paúl Ruiz Olmedo. En fecha 01 de abril del 2016. Y legalmente inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil Municipal de Tena en fecha 29 de abril del 2016.

Pasa--





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN JOSE DE CHONTAPUNTA SJPUNTA S.A. A FAVOR DEL SEÑOR PARRA LARA EDGAR EDUARDO, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "16-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "041" REPERTORIO NUMERO "0069" DEL AÑO 2016.

**CERTIFICO:** 

TENA, 20 DE MAYO DEL 2016.

Ab. Katia Paredes Torres.

Registradora-Encargada

Mediante Acción Personal No. 002-UTH-DDI- 04-01-2016

Elaborado	Martha Bollo	Ð.
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Ab. Katia Paredes Torres	KC.

Un nuevo Tena si es posible



